



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER. ADMINISTRACIÓN 2022-2025



DIF MUNICIPAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES

2024

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.

Municipio: Tlaltetela, Ver.

Dirección: DIF Municipal

Programa Presupuestario y Acciones Institucionales 2024.

Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables del Municipio de Tlaltetela. Por esta razón se elabora el Programa Presupuestario y Acciones Institucionales para el ejercicio fiscal del año 2024, del DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, considerando lo siguiente:

Dicho programa es un instrumento de planeación en la administración municipal, en el cual se planifican las actividades, funciones y proyectos para realizar en el ejercicio fiscal del año 2024 y se establecen las acciones para dar cumplimiento a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.

El objetivo de este programa es precisar los compromisos a cumplir en el ejercicio fiscal del año 2024 a través de la planeación, y con ello alcanzar los objetivos del DIF Municipal de Tlaltetela, Veracruz contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2025.

Para el presente ejercicio fiscal, se planea la realización de dieciséis Actividades Institucionales a ejecutar por el DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, en apego y con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente, efectuando las acciones necesarias para verificar la implementación de los diversos programas de apoyo para el beneficio de la ciudadanía de este municipio.

El presente Programa Presupuestario y Acciones Institucionales para el ejercicio 2024 refleja las actividades del DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz para contribuir hacia el logro de los objetivos y las metas autorizadas para el ejercicio fiscal del año 2024 del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver.

Las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que son parte del SMDIF Tlaltetela, fueron inauguradas en el año 2014.

Actualmente se cuenta con las áreas de: coordinación, trabajo social, estimulación temprana, terapia física, enfermería, consultorios de valoración y diagnóstico, psicología y terapia ocupacional.

Es importante ir mejorando día a día, sin dejar a un lado las necesidades y buscar la autorrealización del equipo de trabajo, así como dar un trato digno a nuestros usuarios. A fin de generar un ambiente laboral satisfactorio. La calidad de la UBR se comprueba mediante los resultados de las diferentes áreas de las terapias.

El presente plan de trabajo se basa en incluir a los sectores posibles para favorecer a personas con alguna necesidad, discapacidad y prevenir las mismas capacitando al personal existente aumentando la calidad de los servicios y aumentando los proyectos de trabajo, para integrar en el trabajo de las terapias a los pacientes y a sus familiares.

Se pretende la colaboración de algunas instituciones que puedan apoyar de alguna forma en el trabajo que se realiza para prevenir, diagnosticar y rehabilitar a los pacientes con discapacidad.

MARCO NORMATIVO

El DIF Municipal tiene como objetivo coordinar el acceso a los servicios de asistencia social, garantizando a través de los convenios respectivos, la concurrencia y colaboración de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con la participación de los sectores social y privado, según la distribución de competencias que establecen la Ley General de Salud y la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

Los servicios de asistencia social que se presten por los Gobiernos Estatal, Municipal y los sectores social y privado, en concordancia con los que presten a nivel federal, se encaminarán prioritariamente al desarrollo integral de la familia, entendida ésta como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieran en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también a apoyar, en su formación, subsistencia y desarrollo a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma por ellos.

La LEY NUMERO 60 SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL en su artículo tercero dice textualmente:

“Para los efectos de esta Ley se entiende por asistencia social, al conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y/o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.”

Es por eso que el SISTEMA DIF MUNICIPAL, en coordinación con la UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN de este municipio, tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables que viven en este municipio, teniendo como marcos normativos las leyes siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Reglamento Interior del DIF Estatal.
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz.
- Ley de Derechos de Niños, niñas y adolescentes.

MISIÓN

Somos un organismo que se encarga de la asistencia Social, atendemos y protegemos a las personas y familias más vulnerables de nuestro municipio otorgando apoyos y servicios asistenciales, mejorando y satisfaciendo sus necesidades prioritarias con la finalidad de garantizar su seguridad familiar, alimentaria, comunitaria y social, esto en coordinación con el Sistema Estatal y Nacional DIF.

VISIÓN

Ser un organismo comprometido con el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad, de amplia cobertura, sensibilidad y calidad en nuestros servicios de atención.

OBJETIVO

Promover el desarrollo familiar mediante la aplicación adecuada y oportuna de programas y servicios encaminados a incrementar la calidad de vida y bienestar de los niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades marginadas, otorgando alternativas de solución, personalizadas y generales a los usuarios del Sistema DIF Municipal, tomando en cuenta las características de cada problemática, para cumplir con la filosofía institucional y disminuir el rezago social en los grupos vulnerables del municipio y brindar una atención Jurídica integral y oportuna a toda la población en general.

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

- Más apoyos a sectores vulnerables (infantes, adultos mayores, discapacitados, madres solteras).
- Asegurar el acceso a los servicios de salud de la población de Tlaltetela.
- Instrumentar acciones en pro de la equidad e igualdad de género.
- Que las comunidades más vulnerables tengan acceso a la canasta básica para una mejor calidad de vida.
- Brindar atención Jurídica integral y oportuna a toda la población en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Gestión y entrega apoyos de asistencia social a las personas más vulnerables del Municipio para que tengan una mejor calidad de vida.
- Realizar gestiones de ayudas funcionales ante diferentes dependencias de gobierno para que las personas con discapacidad y Adultos Mayores puedan tener una mejor calidad de vida.

- Realización de Talleres y Campañas para Concientizar a la población sobre los riesgos y daños que propicia la violencia, drogadicción y también el reforzamiento de valores, de estilos saludables.
- Otorgar una atención y orientación jurídica especializada e integral de manera oportuna mediante la aplicación de medios alternos para la solución pacífica de conflictos.
- Realizar la distribución de Insumos de los Programas Alimentarios a las localidades empadronadas y apoyar con despensas a las personas de escasos recursos económicos que no cuenten con ningún otro tipo de apoyo.
- Rehabilitar mediante la impartición de terapias Físicas y Psicológicas a pacientes que acuden a la UBR en busca de un tratamiento de Rehabilitación para una mejor calidad de Vida.

METAS

- Celebrar convenios, contratos o actos Jurídicos que haya que celebrarse con el DIF estatal, Dependencias o Entidades Públicas.
- Promover ejecutar y difundir los programas, acciones y servicios que contribuya al desarrollo Integral de la Familia.
- Supervisar adecuadamente operación de los programas, acciones y servicios de asistencia social.
- Integración de expedientes para la comprobación de programas asistencia de alimentaria: escolar caliente, fríos, niños, prioritarios y programa 1000 días de vida.
- Atención a los pacientes de ataxia que acuden a terapia física con menús elaborados diariamente en apoyo al mejoramiento de su calidad de vida.
- Concentrar Información trimestral de transparencia de las diferentes áreas del DIF.
- Elaboración de Plan Anual de trabajo, con la finalidad de apoyar a la población vulnerable del municipio.
- Coordinar eventos relacionados con el Sistema Municipal DIF Tlaltetela, así como campañas en beneficio de la población más vulnerable.
- Supervisión de los servicios que brindan las diferentes áreas que conforman el DIF
- Gestión de apoyo de programas por parte de DIF Estatal e Instituciones privadas.
- Requerimiento de los reportes de actividades de los servicios que brindan las diferentes áreas que conforman el DIF y UBR para remitirlos a Presidencia y Contraloría Municipal.
- Revisión de cortes de caja de los ingresos que se generan por servicios médicos y de farmacia.
- Realizar inventario de medicamentos y proveer la farmacia de los mismos para la atención adecuada de los pacientes.

- Realizar inventario de insumos para enfermería y proveer de los mismos para la atención adecuada de los pacientes.
- Control de compra de medicamentos, pago de facturas bajo este concepto en la oficina de recaudación de la Tesorería Municipal.
- Integración de reportes de egresos para entregarlos a la oficina de tesorería debidamente requisitados para el reembolso del mismo, con el soporte correspondiente.
- Atención a ciudadanos los 365 días del año para dar solución a peticiones, tales como donación de medicamentos, estudios médicos, laboratorios y apoyos económicos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTETELA, VER.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES 2024**



DIRECCIÓN:		DIF MUNICIPAL																				
OBJETIVO GENERAL:		Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables del Municipio de Tlaltetela.																				
No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO																PLANEADO Y REALIZADO ACUMULADO (%)	
					1ER. TRIMESTRE				2DO. TRIMESTRE				3ER. TRIMESTRE				4TO. TRIMESTRE					
					ENE	FEB	MAR	SUMA	ABR	MAY	JUN	SUMA	JUL	AGO	SEPT	SUMA	OCT	NOV	DIC	SUMA		
1	Celebrar convenios, contratos o actos Jurídicos que haya que celebrarse con el DIF estatal, Dependencias o Entidades Públicas.	Actividad	12	PLANEADO	20.00%	20.00%	20.00%	60.00%	4.45%	4.44%	4.45%	13.34%	4.44%	4.44%	4.45%	13.33%	4.44%	4.44%	4.45%	13.33%	100.00%	
				REALIZADO	20.00%	20.00%	20.00%	60.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	Promover ejecutar y difundir los programas, acciones y servicios que contribuya al desarrollo Integral de la Familia.	Actividad	12	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	100.00%	
				REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	Supervisar adecuadamente operación de los programas, acciones y servicios de asistencia social.	Actividad	12	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	100.00%	
				REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4	Integración de expedientes para la comprobación de programas asistencia de alimentaria: escolar caliente, fríos, niños, prioritarios y programa 1000 días de vida.	Reporte	12	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	100.00%	
				REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5	Atención a los pacientes de ataxia que acuden a terapia física con menús elaborados diariamente en apoyo al mejoramiento de su calidad de vida.	Reporte	365	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	100.00%	
				REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6	Concentrar Información trimestral de transparencia de las diferentes áreas del DIF.	Actividad	4	PLANEADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	75.00%	
				REALIZADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6	Elaboración de Plan Anual de trabajo.	Actividad	1	PLANEADO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				REALIZADO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Continuar suertes relacionadas con el Sistema			PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	100.00%	



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTETELA, VER.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES 2024**



DIRECCIÓN:		DIF MUNICIPAL																			
OBJETIVO GENERAL:		Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables del Municipio de Tlaltetela.																			
No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO														PLANEADO Y REALIZADO ACUMULADO (%)		
					1ER. TRIMESTRE				2DO. TRIMESTRE				3ER. TRIMESTRE				4TO. TRIMESTRE				
					ENE	FEB	MAR	SUMA	ABR	MAY	JUN	SUMA	JUL	AGO	SEPT	SUMA	OCT	NOV		DIC	SUMA

FORMULÓ
C. VICTOR MORA SOLIS
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



"JUNTOS TRANSFORMAMOS FAMILIAS"
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

REVISÓ
MTR. MARBOCHEO AGUILAR ZAVALA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



Vo. Bo.
C. ALFONSO MORENO FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025